

049
cuarenta y
nove

El Quinche 22 julio de 2014

Ab. Karina Subia

Delegado de la Dirección Unidad Especial Regula Tu Barrio Oficina Central
Presente.

De nuestras consideraciones.-

La Directiva Ad-Hoc, en representación de los moradores y propietarios de los lotes de terreno del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado BARRIO EL PORTAL DE EL QUINCHE, (SECTOR VÍA E 35), DE LA PARROQUIA EL QUINCHE, por medio de la presente solicitamos a usted muy comedidamente en su calidad de Delegado de la Dirección Unidad Especial Regula Tu Barrio Oficina Central, autorice a quien corresponda a fin de que se nos facilite con la contratación para el Levantamiento Topográfico, y Planos Técnicos, con el propósito alcanzar la legalizar del BARRIO EL PORTAL DE EL QUINCHE, (SECTOR VÍA E 35), DE LA PARROQUIA EL QUINCHE, y consecuentemente las escrituras públicas del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado BARRIO EL PORTAL DE EL QUINCHE, (SECTOR VÍA E 35), DE LA PARROQUIA EL QUINCHE.

Por la atención que se digne dar a la presente reciba nuestros agradecimientos.

Directiva Ad- Hoc.

Sr. José Joaquín Cantor Pinzón
Presidente Provisional

Sr. Paúl Gonzalo Gordon Palaguaray
Vice-Presidente Provisional

Sr. Kleber Reinaldo Bayas Bonilla
Secretario Provisional

Sra. Mariana del Carmen Vega Carvajal
Tesorero Provisional

	Unidad Especial "Regula tu Barrio" Oficina Central
Recibido por:
Firma:
Fecha:

0000049

Todo. M. J. CEVZ PARA SU CONOCIMIENTO
Y REVISIÓN

10/01/2014

048
cuarenta y ocho

El Quinche 08 de enero de 2014

Señor Arq. José Luis Valencia

Delegado de la Dirección Unidad Especial Regula Tu Barrio Oficina Central

Presente.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente solicito se digno anexar a la documentación y listado de los propietarios de los lotes de terreno del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado BARRIO NUESTRA SEÑORA DE EL QUINCHE SEGUNDA ETAPA (SECTOR VÍA E 35) DE LA PARROQUIA EL QUINCHE, a fin de que formen parte de este asentamiento por encontrarse en el mismo sector y/o barrio, por lo expuesto adjunto los siguientes documentos:


1. Copias de las escrituras de compra-venta por Derechos y Acciones, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad
2. Copias de las cédulas de ciudadanía de los propietarios de los lotes de terreno
3. Certificados por Derechos y Acciones del Registro de la Propiedad, en el cual constan los nombres de los propietarios de los lotes de terreno.
4. Listado de los propietarios de los lotes de terreno del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado BARRIO NUESTRA SEÑORA DE EL QUINCHE SEGUNDA ETAPA (SECTOR VÍA E 35) DE LA PARROQUIA EL QUINCHE.
5. Plano demostrativo de la forma como ésta conformado los cuatro lotes de terreno para ser parte del BARRIO NUESTRA SEÑORA DE EL QUINCHE SEGUNDA ETAPA (SECTOR VÍA E 35) DE LA PARROQUIA EL QUINCHE.

Por la atención que se de a la presente me suscribo.

Atentamente




Kleber Bayas
C.C. 1802457687

 Secretaría de Coordinación Territorial y Participación	Unidad Especial "Regula tu Barrio" Oficina Central
	Recibido por: <u>Tary Narváez</u>
	Firma: <u>[Signature]</u> Fecha: <u>8/01/2014</u>

Lceda. Cruz PARA SU CONOCIMIENTO.
CONTINUAR CON CALIFICACIÓN DE ACUERDO
A LOS PARAMETROS DE LA UERB.

047
Cuarenta y
siete

 14/11/2013.

El Quinche 12 de noviembre de 2013

Señor Arq. José Luis Valencia
Delegado de la Dirección Unidad Especial Regula Tu Barrio Oficina Central
Presente.-

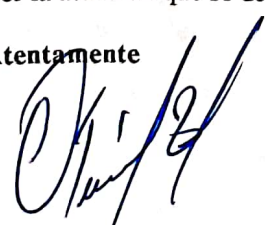
De mi consideración.-



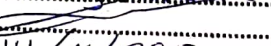
Por medio de la presente, me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Copias de las escrituras de compra-venta por Derechos y Acciones, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad
2. Copias de las cédulas de ciudadanía de los propietarios de los lotes de terreno
3. Certificado como cuerpo cierto del Registro de la Propiedad, en el cual constan los nombres de los propietarios de los lotes de terreno.
4. Listado de los propietarios de los lotes de terreno del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado BARRIO NUESTRA SEÑORA DE EL QUINCHE SEGUNDA ETAPA (SECTOR VÍA E 35) DE LA PARROQUIA EL QUINCHE.
5. Solicitud para la contratación de levantamiento topográfico, y planos técnicos con el propósito de obtener la legalización de la segunda etapa del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado BARRIO NUESTRA SEÑORA DE EL QUINCHE SEGUNDA ETAPA (SECTOR VÍA E 35) DE LA PARROQUIA EL QUINCHE.
6. El Acta de Sesión Extraordinaria, en la cual se procedió a elegir una Directiva AD-HOC, para que se encargue de realizar los trámites necesarios en la Unidad Especializada Regula Tu Barrio, a fin de obtener la legalización de la segunda etapa del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado BARRIO NUESTRA SEÑORA DE EL QUINCHE SEGUNDA ETAPA (SECTOR VÍA E 35) DE LA PARROQUIA EL QUINCHE, firmada por la Directiva AD-HOC, y firmas de respaldo de los señores dueños de los lotes de terreno.
7. Plano demostrativo de la forma como ésta conformado el BARRIO NUESTRA SEÑORA DE EL QUINCHE SEGUNDA ETAPA (SECTOR VÍA E 35) DE LA PARROQUIA EL QUINCHE.

Por la atención que se de a la presente me suscribo.

Atentamente


Kleber Bayas
C.C. 1802457687

	Unidad Especial "Regula tu Barrio" Oficina Central
Recibido por: 	
Firma: 	
Fecha: 14/11/2013	

0000047
Cuarenta y siete

046
WARENIA
Y SEIS

COOPERATIVA DE CAMIONETAS "EL QUINCHE"

SESION GENERAL

Juho, 28 de Mayo de 1998

En el Salon de sesiones de la cooperativa de larga en camionetas "El Quinche" y siendo las 18H00, se da inicio a la Sesión General con el siguiente orden del día:

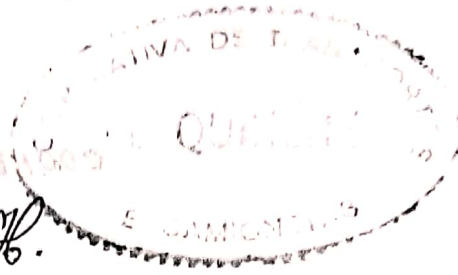
ORDEN DEL DIA.

- 1.- Constatación de los señores socios.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 3.- Lectura de comunicaciones.
- 4.- Asunto compra del terreno para la Cooperativa.
- 5.- Asuntos varios.

1. Se constata el quórum a través de la asistencia a la Asamblea por los socios, por lo que se verifica el número de socios y se pasa al siguiente punto.
2. Se da lectura al Acta de la sesión anterior, el señor Presidente pone en consideración de la Asamblea, la misma que es aprobada por unanimidad sin ningunas modificaciones.
3. Se da lectura a un oficio con fecha 11 de Mayo de 1998 enviado por la Honorable Junta Parroquial de El Quinche en el cual nos solicitan un acuerdo económico para financiar los diferentes eventos a realizarse por los 132 años de Parroquialización. Al lo cual el señor Presidente indicó que ya se dio la respectiva respuesta. Luego tenemos un oficio con fecha 12 de Mayo de 1998 enviado por el señor Sr. Gustavo Ordóñez, en el cual solicita se le acepte como socio de la cooperativa. Se en consideración de los señores socios y se decide enviarle un oficio de contestación informándole que al momento no se tiene un terreno y que se le tomará en cuenta posteriormente.
4. Como la palabra el señor Presidente y manifiesta que como siempre se está en búsqueda de toda la cooperativa tener un terreno propio para nuestra sede o para al menos un terreno de algunos metros buscando el que mejor convenga a nuestros intereses y es así, que se encontró un lote por un monto de 13000 000.

0000046
WARENIA Y SEIS

Certifico que es fiel copia del original del Libro de Actos.



✓ Juan P. B.
SECRETARIO

... el 2 de mayo de 1980, a las 18:00, se dio inicio a la reunión...

ORDEN DEL DIA.

- 1- Revisión de los actas anteriores.
- 2- Informe y aprobación del libro de actas.
- 3- Sistema de comunicaciones.
- 4- Informe sobre el trabajo realizado por el Comite.
- 5- Asuntos varios.

1. Se aprobó el programa de trabajo a presentar a la Junta para la...

2. Se dio inicio al libro de actas de la reunión...

3. Se dio inicio a la reunión...

4. Se dio inicio a la reunión...

quedando autorizados por unanimidad por la Asamblea a que estas escrituras respectivas salgan en nombre del Presidente y Gerente de la Cooperativa. Pasa en consideración de la Asamblea y todos manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con lo realizable ya que es en beneficio nuestro, pero se les exige además que una meta que desde hace muchos años se quería conseguir. Además indica que las escrituras están dándose trámite dando el Sr. elabramos.

También el señor Presidente pide revisiones e ideas para ver como nos financiamos para poder seguir construyendo por lo menos el cerramiento del terreno. Como lo palabra el señor Ferrugueti y dice que por el momento no podemos opinar nada ya que primeramente se debe sacar un presupuesto de cuanto material se va a necesitar según lo que se desea realizar y después ver a como nos toca dar por cobro.

0.45 Warenta y cinco

Ante lo cual el señor Presidente hace una aclaración que lo que se pide por el momento es una pequeña ayuda que darán los socios ya que para el resto de la construcción la Cooperativa se tendrá que buscar una buena forma de financiamiento.

Es así que se decide finalmente dar una cuota por socio más o menos el valor que represente 200 ladrillos y 2 quintales de cemento para de esta forma poder seguir construyendo.

También se acuerda realizar una limpieza del terreno quedando todos los socios comprometidos para el día jueves 4 de junio a las 12:00 y como que no exista será remunerado con la cantidad de 10.000 sucros.

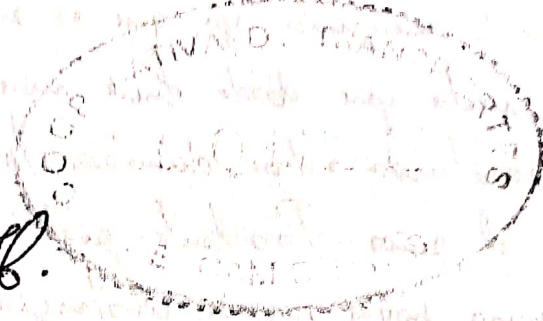
5. El señor Presidente manifiesta que tenemos la forma como nos financiamos para cubrir los gastos que demandó la compra del terreno, ya que se tiene hecho un préstamo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "23 de Julio" y hoy que cubren en dos meses.

Es así que solicita al Sr. Galera nos informe un monto de dinero se cuenta en Caja Chica por concepto de ingreso de socios. A lo cual nos informa que al momento se tiene la cantidad de 8'500.000 sucros.

En vista de que esta cantidad no es suficiente ni para cubrir el préstamo en la Cooperativa, por para ver si se sigue construyendo el señor Presidente solicita a la Asamblea autorizar recibir a unos dos socios para cubrir estos gastos.

Pide la palabra el señor Ferrugueti y manifiesta que primeramente debemos ver si

Certifico que es fiel copia del original del Libro de Actos.



SECRETARIO

seres que todavía se tienen debidamente legalizados son puestos en la cooperativa por lo tanto debemos dar solución a los compañeros y luego pensar si se vege nuevos socios. Es así que el señor Linares manifiesta que se debe ir a Ferrerías para ver si por medio de ellos posicionamos al Municipio a que nos autorice el movimiento de aguas.

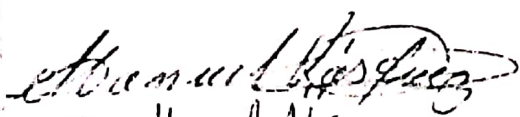
En consecuencia se resuelve ir una comisión a la ciudad de Ambato a realizar una gestión lo más pronto posible y según los resultados que se tengan ver si se acepta o no nuevos socios.

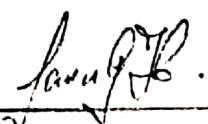
En lo relacionado a los turnos a la ruta la Victoria se requirirá trabajar uniforme los días hábiles, es decir, durante todo el día y solo que no cumpla primeramente con una multa a la Victoria no podrá hacer turno en la parvata.

Debido a la falta de colaboración en el pago que se tiene con los socios que adeudan dinero a la cooperativa por conceptos de multas y/o sanciones por mal uso de multa, de hoy en adelante socios que cometa una falta deberá cancelar máximos al día siguiente de que la cometió, a primer hora caso contrario no podrá trabajar hasta que cancele su multa. Esta moción fue presentada por el señor Víctor Viquez, apoyado el Sr. Galeas y todos los socios la aprobaron por unanimidad.

Por último se resuelve según aprobamos los nuevos tarifas en la ruta a la Victoria en lo relacionado a los pasajeros.

Después los 20H15m. y sin tener más que tratar, el señor Presidente da por terminada la sesión.


Sr. Manuel Viquez
PRESIDENTE


Sr. Juan Carlos H.
SECRETARIO

Certifico que es fiel copia del original del libro de Actos.



Francisco G. H.

SECRETARIO